Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº EXPEDIENTE: VEISUM0016

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTRACCIÓN LOCALIZADA DE GASES EN CABINAS ACÚSTICAS EN LAS ESTACIONES DE I.T.V. DE VEIASA

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES 1

2. OBJETO 1

3. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LA EXTRACCIÓN LOCALIZADA DE LAS CABINAS INSONORIZADAS 2

3.1. Características generales del sistema de extracción 2

3.2. Características de los componentes 2

3.3. Composición y esquema de montaje 3

3.4. Declaración de conformidad 8

4. ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LAS INSTALACIONES (LUGAR Y PLAZO) 8

5. GARANTÍA Y SOLVENCIA TÉCNICA 9

6. SOPORTE POST VENTA 10

7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA 10

8. OFERTA ECONÓMICA 10

Anexo 1: LISTADO NO EXAHUSTIVO DE NUEVOS CENTROS DE VEIASA 12

Anexo 2: MEDICIONES Y PRESUPUESTO COMÚN AL LOTE 1 Y AL LOTE 2. 13

1. ANTECEDENTES

Las condiciones de extracción localizada de las cabinas acústicas de las Estaciones de ITV vienen impuestas por el entorno en el que se ubica la actividad y por un factor fundamental propio: las mediciones de gases a vehículos diesel.

Esta prueba se realiza sometiendo al vehículo a una aceleración sin carga. Ello genera un caudal de gases procedentes de la combustión diferente en función del tipo de vehículo aunque, en cualquier caso, de valor elevado. Esta prueba es de las primeras que se realiza a los vehículos y se lleva a cabo actualmente a la entrada de la nave de inspección, dentro de una cabina acústica.

El condicionante anterior, propio de la actividad y, por lo tanto, sobre el que no es posible actuar, determina las características de extracción localizada de gases en el interior de la cabina.

La instalación de extracción localizada de las cabinas acústicas de las Estaciones de ITV tiene por objetivo extraer los gases a los vehículos directamente en los escapes de los mismos y garantizar, en conjunto con la ventilación de las cabinas, las renovaciones de aire de las mismas, de acuerdo con los requisitos mínimos exigidos por las diferentes disposiciones que regulan la calidad del aire interior.

El escenario descrito debe cumplir por otro lado los requisitos impuestos por:

- RD 224/2008, sobre normas generales de instalación y funcionamiento de las estaciones de inspección técnica de vehículos.
- RD 486/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- R.D. 1215/1997 por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- R.D. 374/2001 sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.
- R. D. 1644/2008, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas.
- Código Técnico de la Edificación. CTE-HS 3 Calidad del aire interior
- Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.

Con el fin de mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, VEIASA prevé contratar el suministro e instalación de extracciones localizadas de gases en las cabinas acústicas para las estaciones ITV.

2. OBJETO

El objeto del presente Pliego es definir las Prescripciones Técnicas que van a regir el suministro, el montaje, la instalación y la puesta en funcionamiento de los equipos y ~~las~~ de todas las conducciones y elementos auxiliares necesarios para la extracción localizada de gases en las cabinas acústicas en las Estaciones de ITV detalladas en el Anexo I del presente Pliego.

La ejecución objeto del presente pliego se encuentra dividido en dos lotes:

LOTE 1: Suministro e instalación de los equipos necesarios para la extracción localizada en las cabinas acústicas en las Estaciones de ITV sitas en Andalucía Oriental, las cuales se detallan en el Cuadro 1 del Anexo nº 1 del presente pliego.

LOTE 2: Suministro e instalación de los equipos necesarios para la extracción localizada en las cabinas acústicas en las Estaciones de ITV sitas en Andalucía Occidental, las cuales se detallan en el Cuadro 2 del Anexo nº 1 del presente pliego.

El concurso podrá adjudicarse por lotes o en su totalidad.

3. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LA EXTRACCIÓN LOCALIZADA DE LAS CABINAS INSONORIZADAS

Se descartará cualquier oferta presentada que no cumpla los requisitos mínimos especificados en el presente documento.

La extracción localizada de las cabinas acústicas objeto del presente pliego deberán cumplir las siguientes prescripciones técnicas mínimas:

3.1. Características generales del sistema de extracción

El sistema de extracción se ha diseñado de forma que se pueda acceder mediante un conducto flexible a cualquier punto de la cabina, al final del cual se ha dotado de un boquerel de chapa de acero inoxidable con ruedas, el cual se embocará al tubo de escape del vehículo.

Aunque con las puertas de la nave de inspección abiertas se garantiza una ventilación natural suficiente, se dispone de un sistema manual que acciona la extracción localizada.

Los extractores se han dimensionado de acuerdo con el máximo caudal emitido por un vehículo en su máxima aceleración, y asegurando una renovación mínima del aire en los puestos de trabajo. Se disponen dos tipos en función de la tipología de vehículos: 2000 m3/h para las cabinas de vehículos ligeros y motos, y 3500 m3/h para las cabinas universales y de vehículos pesados. La descarga se realiza directamente a la cubierta de la nave, prestando especial cuidado a los remates, de manera que se asegure la estanqueidad. En la terminación del tubo se instalará un aireador estático para impedir la entrada de lluvia.

3.2. Características de los componentes

Las instalaciones de extracción localizada de las cabinas estarán compuestas por todos los elementos necesarios para la función descrita y que se recogen en las mediciones incluidas en el anexo 2 del presente Pliego para cada una de las cabinas tipo que se montan en las estaciones ITV de VEIASA, con indicación de sus características concretas para cada caso.

En general, los componentes objeto de suministro, montaje y puesta en funcionamiento en el presente Pliego tienen las siguientes características:

- Aspirador centrífugo trifásico de media presión y simple aspiración, con envolvente y turbina en chapa de acero, turbina con álabes hacia delante en chapa de acero galvanizado, motor clase F, rodamientos a bolas, protección IP55, diámetro entrada / salida 200 mm, con sistema giratorio de 360º en la salida.
    - Voltaje: 220 – 380 v
    - Tipos según las cabinas en las que se van a instalar, denominadas en el apartado 3.3. del presente Pliego:
        - Cabinas A (L´1), Cabinas C (L 1), Cabinas D(L 1), Cabinas E (L´1)
            - Potencia: 1.5 kW

- Caudal: 2.000 m3/h

- Cabinas B (L´2), Cabinas C (L 2), Cabinas D(L 2)
  - Potencia: 2.2 kW
  - Caudal: 3.500 m3/h

- Manguera indeformable, antiestiramiento y antiaplastamiento, fabricada en neopreno con reforzamiento mediante espiral externa de teflón rígido, de 200 mm de diámetro, con capacidad de curvatura de, al menos, 180°.

- Recogedor de manguera mediante balancín automático por muelle.

- Boquilla de aspiración formada por tolva de 590 x 395 mm, con marco para sujeción a carro portatolvas, protegida con tela metálica y sistema giratorio de 360°, montada sobre carro de acero inoxidable con cuatro ruedas giratorias, dos de ellas con freno, y bandeja superior del carro de 530x455 mm, con opción portaopacimetro, con asa para su manejo.

- Carros portamangueras deslizantes de fundición de aluminio, equipados con ruedas de nylon y tirante de cable de acero, enfundado en plástico y manguera indeformable, antiestiramiento y antiaplastamiento, de 100 mm de diámetro, fabricada en neopreno reforzada con espiral externa de teflón rígido, con capacidad de curvatura de, al menos, 100°, con pinza de sujeción al tubo de escape del vehículo.

- Canales aéreos de aluminio extrusionado para aspiración de humos, de diámetro 240 mm o sección equivalente, provistos de guías exteriores para el deslizamiento de las ruedas de los carros portamangueras y accesorios de montaje en acero inoxidable.

- Conducto circular formado por tubo helicoidal de chapa de acero galvanizada, de 200 mm de diámetro y 0.5 mm de espesor, con uniones entre tramos mediante bridas y manguitos, y abrazaderas para soportes y cuelgues.

- Sombrerete galvanizado giratorio para aireación por lamas, incluyendo la perforación en la cubierta y la fijación, impermeabilización y estanqueidad de las uniones.

En el anexo 2 del presente pliego se recogen las previsiones de estos componentes en cada uno de los tipos de cabinas que se instalan en las estaciones ITV de VEIASA. Las cabinas cuentan con suministro eléctrico para el funcionamiento de los aspiradores, incluyéndose en la instalación de las extracciones localizadas objeto del presente Pliego todos los elementos y operaciones necesarios para la completa instalación, montaje y funcionamiento de la extracción de gases.

3.3. Composición y esquema de montaje

Se recogen, a continuación, los croquis de montaje de los equipos de extracción en cada una de las cabinas tipo.

A. **Extracción localizada de Cabina Ligeros:**

I. **Extracción localizada L'1**

i. Tipo = Kit extracción localizada L'1

ii. Caudal de aire = 2000 m3/h

iii. Potencia absorbida = 1,5 kW

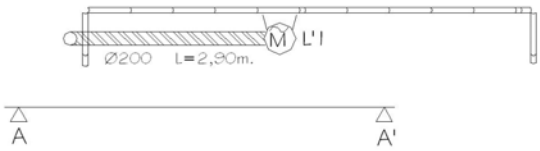

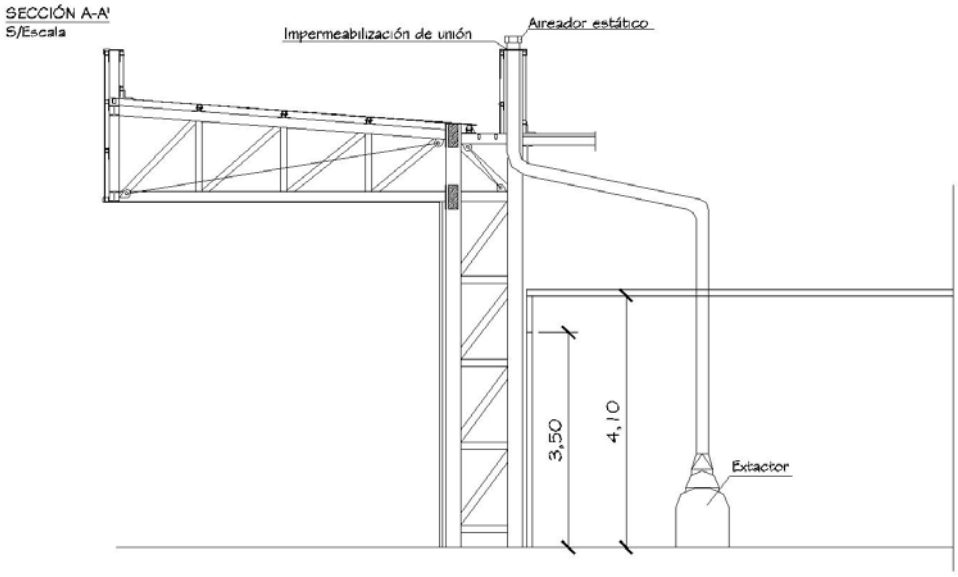

B. Extracción localizada de Cabina Universal:

I. **Extracción localizada L'2**

i. Tipo = Kit extracción localizada L'2

ii. Caudal de aire = 3500 m3/h

iii. Potencia absorbida = 2,2 kW

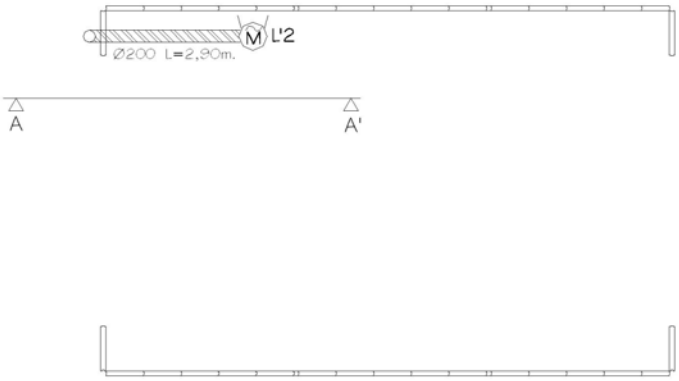

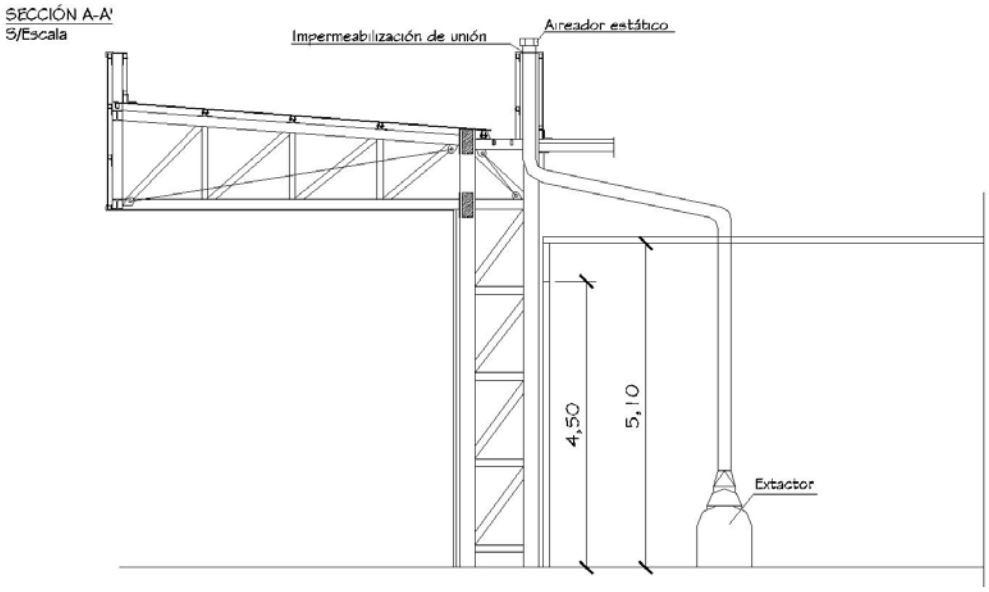

C. Extracción localizada de Cabina Pesados de ancho 6.00 m:

I. **Extracción localizada L1**

i. Tipo = Kit extracción localizada L1

ii. Caudal de aire = 2000 m3/h

iii. Potencia absorbida = 1,5 kW

II. **Extracción localizada L2**

i. Tipo = Kit extracción localizada L2

ii. Caudal de aire = 3500 m3/h

iii. Potencia absorbida = 2,2 kW

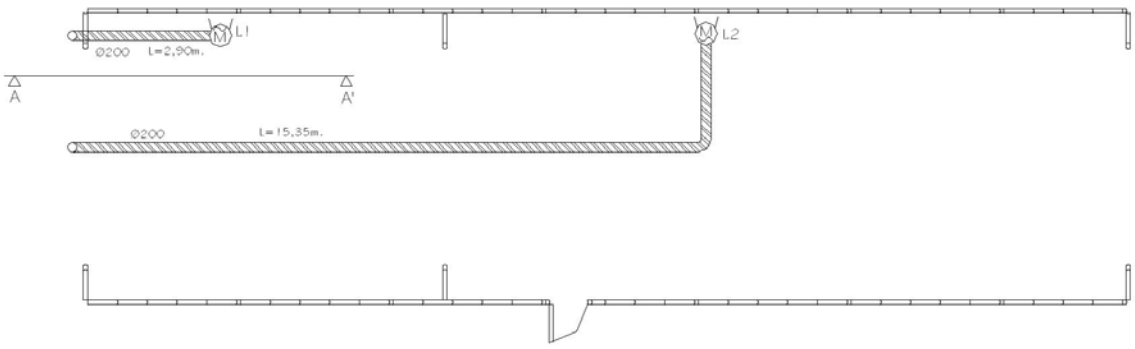

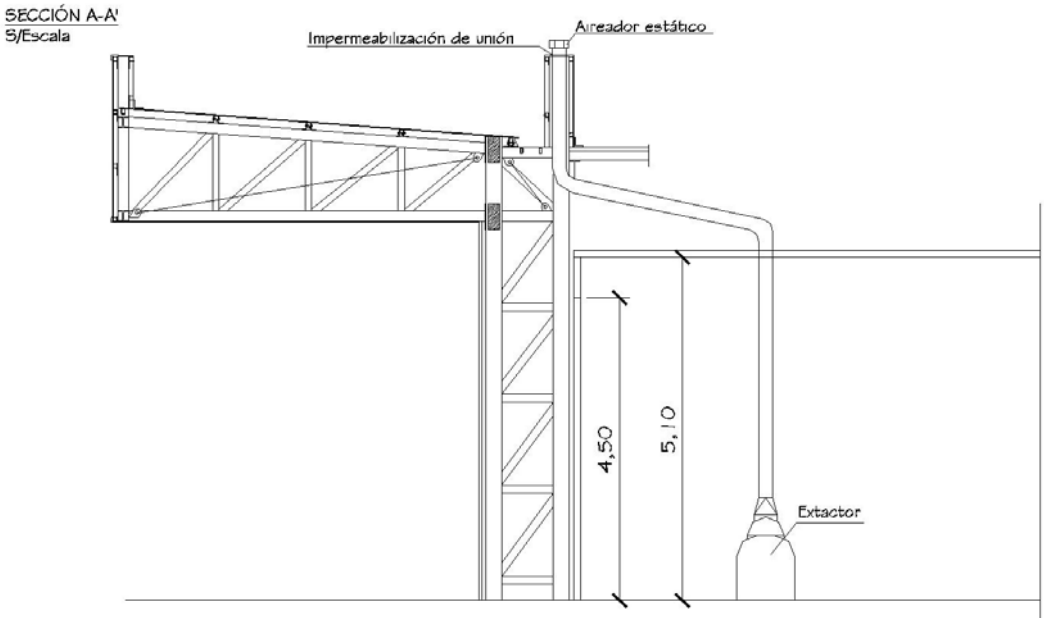

D. Extracción localizada de Cabina Pesados de ancho 7.10 m:

I. **Extracción localizada L1**

i. Tipo = Kit extracción localizada L1

ii. Caudal de aire = 2000 m3/h

iii. Potencia absorbida = 1,5 kW

II. **Extracción localizada L2**

i. Tipo = Kit extracción localizada L2

ii. Caudal de aire = 3500 m3/h

iii. Potencia absorbida = 2,2 kW

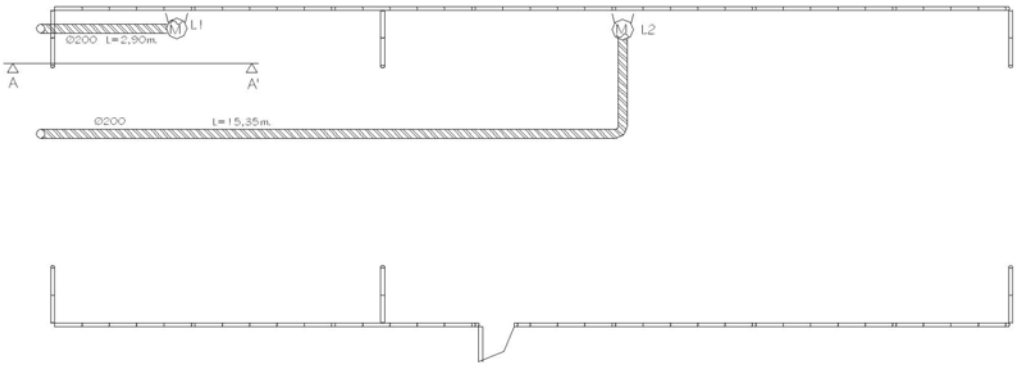

E. Extracción localizada de Cabina Motos y Taxis Sevilla

I. Extracción localizada L'1

i. Tipo = Kit de extracción L'1

ii. Caudal de aire = 2000 m3/h

iii. Potencia absorbida = 1,5 kW

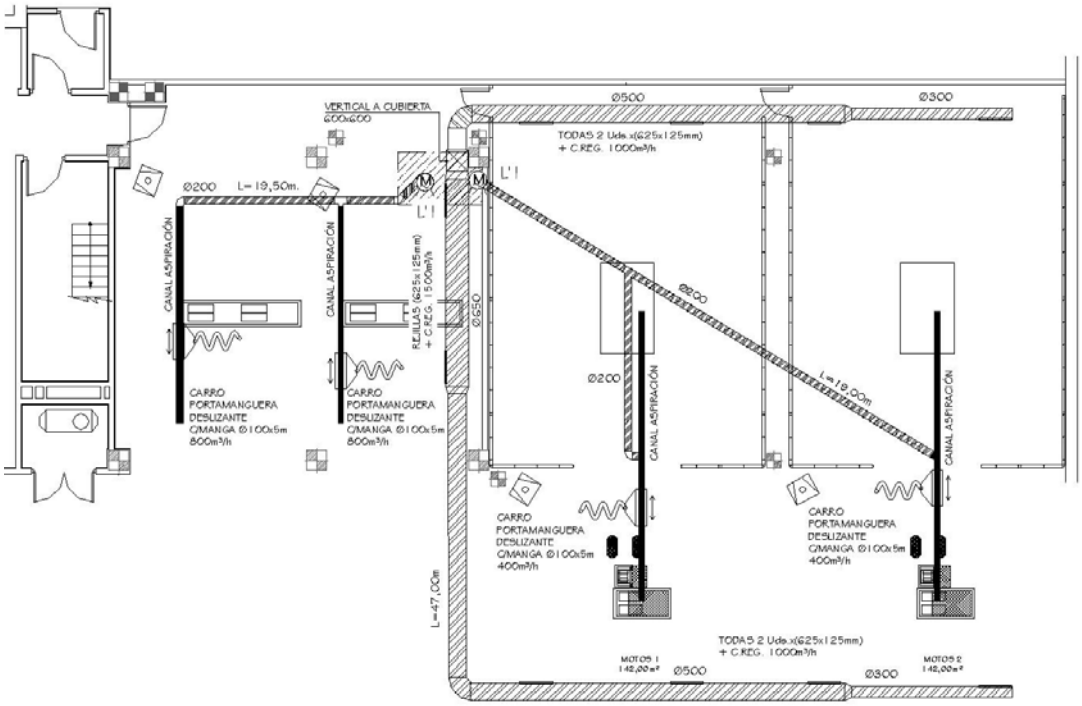

3.4. Declaración de conformidad

La empresa adjudicataria entregará, posteriormente a la instalación y montaje, la Declaración de Conformidad CE de cada una de las máquinas (ventiladores centrífugos, balancines de recogida automática de manguera, ...).

La Declaración de Conformidad CE se adaptará a las normas: UNE-EN 60204-1:2004, UNE-EN ISO 12100-1:2004, UNE-EN ISO 12100-2:2004 y UNE-EN 294:1993, y será conforme a los requisitos esenciales de las Directivas: D 98/37 CEE, D73/23 CEE (y sus modificaciones 93/68/CE), D89/336/CEE (y sus modificaciones 92/31/CEE y la 93/68/CE).

4. ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LAS INSTALACIONES (LUGAR Y PLAZO)

En el Anexo 1 del presente pliego se recoge un plan no exhaustivo de las estaciones para las que VEIASA tiene previsto instalar extracción localizada en cabinas acústicas durante los años 2011-2012, el cual no resulta vinculante de ninguna forma, siendo únicamente un listado estimativo. Si fuese necesaria la intervención en otras estaciones de VEIASA no contempladas inicialmente, también pueden realizarse los correspondientes pedidos a los mismos precios unitarios durante el periodo de vigencia de 2011-2012, considerándose incluidos en esta misma licitación. De igual manera, dicha relación del Anexo 1 no obliga a VEIASA a la instalación de extracción localizada en todas las cabinas en él relacionadas. Para el suministro y montaje de cada una de ellas, será necesario cursar el correspondiente pedido por parte de VEIASA.

Se establece un **plazo máximo de entrega** de 15 días, definido como el tiempo, en días naturales, desde la comunicación por escrito del pedido por VEIASA hasta la recepción de la instalación de las correspondientes extracciones localizadas, montadas, ensayadas y en correcto funcionamiento, en cualquiera de los puntos indicados en el Anexo 1.

El licitador deberá indicar un plazo máximo de entrega en su oferta, que será igual o inferior al plazo máximo de entrega establecido anteriormente, siendo aquel el aplicable durante la duración del contrato. Asimismo deberá indicar la existencia, si la hubiere, de periodos inhábiles a estos efectos.

A los efectos de adjudicación de la presente licitación, se valorará el plazo de entrega.

En el supuesto de incumplirse el plazo de entrega por parte de la Empresa Adjudicataria, VEIASA podrá optar indistintamente por la resolución del correspondiente contrato o por la imposición de **penalizaciones** diarias equivalentes a un 0.05% del precio del contrato, por cada uno de los días que medien desde la fecha prevista para la terminación y la finalización efectiva de la instalación, reservándose VEIASA las acciones que pudieran corresponder para la reclamación de daños y perjuicios.

Una vez que la Empresa Adjudicataria considere terminada la instalación objeto de cada pedido y haya aportado todos los documentos definidos en el apartado 3.4. del presente Pliego, lo comunicará por escrito a VEIASA para que, en el plazo máximo de 15 días, se proceda por ésta a la inspección de la instalación. VEIASA comprobará que se cumplen todas y cada una de las prescripciones recogidas en el apartado 3 del presente Pliego y en la descripción de los epígrafes de las mediciones del anexo 2 y que la instalación ha sido ejecutada con arreglo a las condiciones estipuladas. De ser así, se extenderá un **Acta de Recepción Provisional** suscrita por ambas partes, dándose la instalación por finalizada. La fecha de dicha Acta es la que será aplicada a todos los efectos del contrato como fecha de terminación, entrega de la instalación y comienzo del plazo de garantía.

Emitido el Acta de Recepción provisional, la Empresa Adjudicataria presentará a VEIASA la liquidación de la instalación de extracción correspondiente al pedido, para que ésta proceda, en su caso, a su aprobación, disponiendo de 15 días para comprobar dicha liquidación, y procediéndose al abono de su importe con arreglo a las condiciones establecidas en el correspondiente contrato.

Emitido el Acta de Recepción provisional, la Empresa Adjudicataria presentará a VEIASA la liquidación de las obras, para que ésta proceda, en su caso, a su aprobación, disponiendo de 15 días para comprobar dicha liquidación, y procediéndose al abono de su importe con arreglo a las condiciones establecidas en el correspondiente contrato.

En el caso de que el suministro y montaje no se ajustase a lo estipulado o no las instalaciones estén totalmente terminadas, VEIASA elaborará una lista de defectos que será trasladada a la Empresa Adjudicataria para que realice las correcciones incluidas en la misma. La Empresa Adjudicataria vendrá obligada a rehacerlas o a terminar las que quedasen pendientes, no dándose por finalizadas hasta que VEIASA considere que los defectos han sido subsanados, redactándose en ese momento el Acta de Recepción Provisional. La Empresa adjudicataria realizará las correcciones indicadas en el plazo máximo de 15 días; de no ser así, VEIASA estará facultada para deducir los importes de tales reparaciones y realizarlo por su cuenta.

La Empresa Adjudicataria será responsable de la custodia de los equipos y las instalaciones, así como de los materiales y maquinarias auxiliares, hasta la Recepción Provisional de éstas.

Transcurrido el periodo de garantía fijado, la Empresa Adjudicataria lo comunicará por escrito a VEIASA para que, previo acuerdo y en plazo máximo de un mes, se proceda por ésta a la inspección de las instalaciones para extender un **Acta de Recepción Definitiva** suscrita por ambas partes. En el mencionado Acta, se expresarán los defectos que, en su caso, pudieran observarse, los cuales subsanará la Empresa Adjudicataria en el plazo máximo de 15 días. Una vez que VEIASA considere corregidos los defectos, se hará la Liquidación definitiva. Si en el mencionado plazo la Empresa Adjudicataria no hubiese procedido a las reparaciones de los defectos o si éstas no se hubieran hecho de forma correcta a juicio de VEIASA, ésta estará facultada para deducir los importes de tales reparaciones y realizarlas por su cuenta.

5. GARANTÍA Y SOLVENCIA TÉCNICA

Se establece un **período de garantía** de, al menos, **dos años**, a contar desde la fecha de la Recepción Provisional de las instalaciones, salvo que la Empresa Adjudicataria haya establecido uno superior. Durante este período, VEIASA retendrá el 5% del importe total de la liquidación efectuada por cada pedido, que será devuelto, en su caso, a la Empresa Adjudicataria con la Recepción Definitiva de cada pedido.

A efectos de la adjudicación de la presente licitación, se valorará un plazo de garantía superior al mínimo exigido de dos años.

Durante el periodo de garantía, la Empresa Adjudicataria procederá a la conservación y reparación de la extracción localizada de las cabinas, respondiendo de los daños y deterioros que en las mismas o a causa de ellas puedan producirse, siendo de su cargo los gastos que por ello se originen, salvo que éstos no le sean imputables. En este caso, la Empresa Adjudicataria no queda exonerada de llevar a cabo los citados trabajos, teniendo derecho, en su caso, a ser reembolsado de los importes de los mismos.

La Empresa Adjudicataria se compromete a la reparación de los daños en el plazo máximo de 7 días naturales desde la comunicación por escrito de VEIASA. Transcurrido dicho plazo sin haberse realizado la reparación solicitada, VEIASA procederá a su ejecución con cargo a las cantidades retenidas.

Si después de la liquidación del contrato surgiesen averías o daños producidos por defectos ocultos que evidenciasen incumplimiento por parte de la Empresa Adjudicataria, se considerará a ésta responsable de las averías y de sus consecuencias. En todo caso, la Empresa Adjudicataria responderá de la instalación realizada, total o parcialmente, por vicios ocultos o defectos en las mismas durante los plazos y en las condiciones previstas en la legislación vigente y, en especial, en el artículo 1591 del Código Civil y en la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.

La solvencia técnica de las empresas licitadoras será requisito indispensable y se acreditará aportando la documentación que demuestre la experiencia en el suministro e instalación de extracciones localizadas. Se exige haber desarrollado un mínimo de tres contratos de suministro y montaje de instalaciones de extracción localizada de gases, de tipología similar a las descritas en el presente Pliego, en empresas del sector, públicas o privadas, y que hayan sido llevados a cabo en los últimos tres años.

Se acreditará aportando certificado expedido por la empresa contratante, indicando el objeto del contrato, el importe y la fecha de realización. Además, se acreditarán mediante muestras, descripciones y fotografías de las cabinas construidas, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de VEIASA.

6. SOPORTE POST VENTA

En caso de producirse daños en las extracciones localizadas de las cabinas, aún los no incluidos en la garantía fijada en el apartado 5 del presente Pliego, la Empresa Adjudicataria deberá tener capacidad para reparar o sustituir los componentes afectados.

El tiempo máximo de reparación o sustitución será de **3 días laborables** desde la fecha de aviso, debiéndose realizar los trabajos fuera de horario de actividad de VEIASA.

Si fuera necesaria la reposición de componentes específicos, la Empresa Adjudicataria garantizará a VEIASA la continuidad en el suministro, con características equivalentes al anterior así como la retirada del antiguo y su correcta gestión como residuo. Igualmente, y para el caso en que el producto dejase de fabricarse, el licitador garantizará la existencia de repuestos durante un plazo mínimo de 5 años, estando completamente prohibido incrementar el precio de estos repuestos respecto al de la fecha del contrato, excepto las consecuentes subidas del IPC.

Se valorará en este punto el tiempo de respuesta inferior a **3** días.

7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

De acuerdo con lo establecido en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas de VEIASA, las empresas licitadoras deberán aportar la documentación técnica de las extracciones localizadas de las cabinas que se ofertan, según los criterios recogidos en los apartados anteriores.

En particular, es necesario recoger expresamente los siguientes aspectos:

- Características técnicas de componentes recogidos en el apartado 3.2. del presente Pliego.
- Marcado CE de los equipos y documentación recogida en el apartado 3.4. Declaración de conformidad, del presente Pliego.
- Plazo de entrega para cada pedido.
- Plazo de garantía.
- Tiempo de respuesta en el servicio postventa.
- Solvencia técnica.
- Mejoras propuestas relacionadas con el objeto del Pliego, de carácter diferenciado a los aspectos recogidos como valorables en el mismo.

8. OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica incluirá el presupuesto completo del suministro y montaje de la extracción localizada de las cabinas acústicas descrito en el apartado 3 (incluidas las mejoras adicionales si las hubiera), entregadas, instaladas, ensayadas y recepcionadas en cada uno de los centros de VEIASA recogidos en el Anexo nº 1 del presente Pliego.

Para ello se considerarán las cantidades recogidas en las mediciones del Anexo 2 del presente Pliego, aportando el licitador los precios de cada partida para confeccionar así el presupuesto de licitación de cada una de las extracciones de las cabinas tipo.

Se cumplimentará también el Cuadro resumen de la oferta económica incluido en el Anexo 2, para obtener la oferta económica de la licitación en función del número y tipo de cabinas previstas para cada estación ITV.

La oferta económica, conforme al modelo establecido en el Anexo 7 del Cuadro Resumen, acompañada del Anexo 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas, se aportará en un sobre independiente, denominado sobre nº 3 conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares de VEIASA.

Se aportarán tantas ofertas económicas como Lotes a los que licite.

Anexo 1: LISTADO NO EXAHUSTIVO DE NUEVOS CENTROS DE VEIASA

LOTE 1.- ANDALUCIA ORIENTAL

CENTRO DE TRABAJO	PROVINCIA	NÚMERO DE EXTRACCIÓN LOCALIZADA DE CABINAS POR TIPOS				
		A. Ligeros	B. Universal	C. Pesados 6m	D. Pesados 7,10m	E. Motos
I.T.V. ORGIVA	Granada			1		
I.T.V. MARTOS	Jaén	2	1	1		
I.T.V. GUARROMAN	Jaén	2	1	1		
I.T.V. RONDA	Málaga		1			
I.T.V. NIJAR	Almería	1			1	

LOTE 2.- ANDALUCIA OCCIDENTAL

CENTRO DE TRABAJO	PROVINCIA	NÚMERO DE EXTRACCIÓN LOCALIZADA DE CABINAS POR TIPOS				
		A. Ligeros	B. Universal	C. Pesados 6m	D. Pesados 7,10m	E. Motos + Taxis
I.T.V. SEVILLA	Sevilla	4	1	1		2
I.T.V. MONTORO	Córdoba	1		1		
I.T.V. PUENTE GENIL	Córdoba	1		1		
I.T.V. MARTOS	Jaén	2	1	1		
I.T.V. GUARROMAN	Jaén	2	1	1		
I.T.V. RONDA	Málaga		1			

NOTA IMPORTANTE: En el presente Anexo se recoge un plan no exhaustivo de las estaciones para las que VEIASA tiene previsto instalar extracción localizada de cabinas insonorizadas durante los años 2011-2012, que no resulta vinculante de ninguna forma, siendo únicamente un listado estimativo. Si fuese necesaria la intervención en otras estaciones de VEIASA no contempladas inicialmente, también pueden realizarse los correspondientes pedidos a los mismos precios unitarios durante el periodo de vigencia de 2011-2012, considerándose incluidas en esta misma licitación. De igual manera, esta relación, no obliga a VEIASA a la instalación de las todas extracciones en él relacionadas. Para la instalación de cada una de ellas, será necesario cursar el correspondiente pedido.

Anexo 2: MEDICIONES Y PRESUPUESTO COMÚN AL LOTE 1 Y AL LOTE 2.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN		PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 01 EXTRACCIÓN EN CABINA DE LIGEROS (Tipo A)			
01.01	Ud	KIT EXTRAC. LOCAL. 2.000 M3/h		
	KIT PARA LA EXTRACCIÓN LOCALIZADA DE GASES COMPUESTO POR: - ASPIRADOR CENTRÍFUGO DE MEDIA PRESIÓN Y SIMPLE ASPÌRACIÓN TRIFÁSICO 220-380V, 1.5 KW, Y 2.000 M3/H DE CAUDAL DE SALIDA (2.845 RPM) CON ENVOLVENTE Y TURBINA EN CHAPA DE ACERO, CON TURBINA CON ÁLABES HACIA DELANTE EN CHAPA DE ACERO GALVANIZADO, MOTOR CLASE F, CON RODAMIENTOS A BOLAS, PROTECCIÓN IP55, DIÁMETRO ENTRDA/SALIDA 200MM, CON SISTEMA GIRATORIO DE 360º EN LA SALIDA; - 7 M. DE MANGUERA INDEFORMABLE ANTIESTIRAMEINTO Y ANTIAPLASTAMIENTO, CAPACIDAD DE CURVATURA DE 185º, DE DIÁMETRO 200 MM FABRICADA EN NEOPRENO CON ESPIRAL EXTERNA DE TEFLÓN RÍGIDO REVESTIDO DE NEOPRENO; - RECOGEDOR DE MANGUERA MEDIANTE BALANCÍN AUTOMÁTICO POR MUELLE, SISTEMA DE TRINQUETE, CON ADAPATADOR PARA MANGUERA DE 200MM; - BOQUILLA DE ASPIRACIÓN FORMADA POR TOLVA DE 590X395MM, CON MARCO PARA SUJECCIÓN A CARRO PORTATOLVAS Y SALIDA DE 200MM PROTEGIDA CON TELA METÁLICA Y SISTEMA GIRATORIO DE 360º, MONTADA SOBRE CARRO DE ACERO INOXIDABLE CON CUATRO RUEDAS GIRATORIAS DOS DE ELLAS CON FRENO, Y BANDEJA SUPERIOR DEL CARRO DE 530X455MM CON OPCIÓN PORTAOPACIMETRO, CON ASA PARA SU FÁCIL MANEJO; - INCLUSO P.P. DE MANO DE OBRA DE MONTAJE, TORNILLERIA DE FIJACIÓN Y PEQUEÑO MATERIAL. INCLUYE EL SOPORTE PARA EXTRACTOR, BALANCÍN, SOPORTE PARA BALANCÍN Y LA CONEXIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA INSTALACIÓN. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA Y FUNCIONANDO.			
	1,00		1.852,63	1.852,63
01.02	Ml	COND. CIRC. HELIC. GALV. DIÁM. 200 MM (E=0,5)		
	ML. CONDUCTO CIRCULAR FORMADO POR TUBO HELICOIDAL DE CHAPA DE ACERO GALVANIZADA, DE 200 MM DE DIÁMETRO Y 0,5M DE ESPESOR , UNIÓN DE TRAMOS MEDIANTE BRIDAS Y MANGUITOS, P.P. DE ESTOS Y DE ABRAZADERAS PARA SOPORTE Y CUELGUE, INCLUSO AYUDAS DE ALBAÑILERÍA. INCLUYE PARTE PROPORCIONAL DE CODOS, DERIVACIONES Y TES. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA ENTRE BRIDAS DE UNIÓN.			
	10,00		33,38	333,80
01.03	Ud	SOMBRERETE GIRATORIO GALV. DIAM.200		
	SOMBRERETE GALVANIZADO GIRATORIO PARA AIREACIÓN POR LAMAS, CON SISTEMA DE UNIÓN POR JUNTAS DE COMPRESIÓN ELÁSTICA PARA UNIR POR PRESIÓN. INCLUYE AL MENOS LA PERFORACIÓN DE CUBIERTA, INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ESTANQUEIDAD, CASQUILLOS PARA FIJACIÓN DE SOMBRERETE, SUMINISTRO E INTALACIÓN DE ÉSTE ASÍ COMO CUANTOS TRABAJOS SEAN NECESARIOS PARA QUE SE PUEDA RECIBIR LOS TUBOS PROVENIENTES DE LAS EXTRACCIONES LOCALIZADAS DE CABINAS. MEDIDA LA UNIDAD TOTALMENTE INSTALADA Y EJECUTADA.			
	1,00		725,78	725,78
01.04	Ud	PORTES Y MONTAJE DE KIT		
	1,00		660,00	660,00
			Total Capítulo 1:	3.572,21

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN		PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 02 EXTRACCIÓN EN CABINA UNIVERSAL (Tipo B)			
02.01	Ud	KIT EXTRAC. LOCAL. 3.500 M3/h		
	KIT PARA LA EXTRACCIÓN LOCALIZADA DE GASES COMPUESTO POR: - ASPIRADOR CENTRÍFUGO DE MEDIA PRESIÓN Y SIMPLE ASPÌRACIÓN TRIFÁSICO 220-380V, 2.2 KW, Y 3.500 M3/H DE CAUDAL DE SALIDA (2.845 RPM) CON ENVOLVENTE Y TURBINA EN CHAPA DE ACERO, CON TURBINA CON ÁLABES HACIA DELANTE EN CHAPA DE ACERO GALVANIZADO, MOTOR CLASE F, CON RODAMIENTOS A BOLAS, PROTECCIÓN IP55, DIÁMETRO ENTRDA/SALIDA 200MM, CON SISTEMA GIRATORIO DE 360º EN LA SALIDA; - 7 M. DE MANGUERA INDEFORMABLE ANTIESTIRAMEINTO Y ANTIAPLASTAMIENTO, CAPACIDAD DE CURVATURA DE 185º, DE DIÁMETRO 200 MM FABRICADA EN NEOPRENO CON ESPIRAL EXTERNA DE TEFLÓN RÍGIDO REVESTIDO DE NEOPRENO; - RECOGEDOR DE MANGUERA MEDIANTE BALANCÍN AUTOMÁTICO POR MUELLE, SISTEMA DE TRINQUETE, CON ADAPATADOR PARA MANGUERA DE 200MM; BOQUILLA DE ASPIRACIÓN FORMADA POR TOLVA DE 590X395MM, CON MARCO PARA SUJECCIÓN A CARRO PORTATOLVAS Y SALIDA DE 200MM PROTEGIDA CON TELA METÁLICA Y SISTEMA GIRATORIO DE 360º, MONTADA SOBRE CARRO DE ACERO INOXIDABLE CON CUATRO RUEDAS GIRATORIAS DOS DE ELLAS CON FRENO, Y BANDEJA SUPERIOR DEL CARRO DE 530X455MM CON OPCIÓN PORTAOPACIMETRO, CON ASA PARA SU FÁCIL MANEJO; - INCLUSO P.P. DE MANO DE OBRA DE MONTAJE, TORNILLERIA DE FIJACIÓN Y PEQUEÑO MATERIAL. INCLUYE EL SOPORTE PARA EXTRACTOR, BALANCÍN, SOPORTE PARA BALANCÍN Y LA CONEXIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA INSTALACIÓN. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA Y FUNCIONANDO.			
	1,00		1.894,46	1.894,46
02.02	Ml	COND. CIRC. HELIC. GALV. DIÁM. 200 MM (E=0,5)		
	ML. CONDUCTO CIRCULAR FORMADO POR TUBO HELICOIDAL DE CHAPA DE ACERO GALVANIZADA, DE 200 MM DE DIÁMETRO Y 0,5M DE ESPESOR , UNIÓN DE TRAMOS MEDIANTE BRIDAS Y MANGUITOS, P.P. DE ESTOS Y DE ABRAZADERAS PARA SOPORTE Y CUELGUE, INCLUSO AYUDAS DE ALBAÑILERÍA. INCLUYE PARTE PROPORCIONAL DE CODOS, DERIVACIONES Y TES. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA ENTRE BRIDAS DE UNIÓN.			
	10,00		33,38	333,80
02.03	Ud	SOMBRERETE GIRATORIO GALV. DIAM.200		
	SOMBRERETE GALVANIZADO GIRATORIO PARA AIREACIÓN POR LAMAS, CON SISTEMA DE UNIÓN POR JUNTAS DE COMPRESIÓN ELÁSTICA PARA UNIR POR PRESIÓN. INCLUYE AL MENOS LA PERFORACIÓN DE CUBIERTA, INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ESTANQUEIDAD, CASQUILLOS PARA FIJACIÓN DE SOMBRERETE, SUMINISTRO E INTALACIÓN DE ÉSTE ASÍ COMO CUANTOS TRABAJOS SEAN NECESARIOS PARA QUE SE PUEDA RECIBIR LOS TUBOS PROVENIENTES DE LAS EXTRACCIONES LOCALIZADAS DE CABINAS. MEDIDA LA UNIDAD TOTALMENTE INSTALADA Y EJECUTADA.			
	1,00		725,78	725,78
02.04	Ud	PORTES Y MONTAJE DE KIT		
	1,00		660,00	660,00

Total Capítulo 2: 3.614,04

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE

CAPÍTULO 03 EXTRACCIÓN EN CABINA DE PESADOS (Tipos C y D)

03.01 Ud KIT EXTRAC. LOCAL. 3.500 M3/h

KIT PARA LA EXTRACCIÓN LOCALIZADA DE GASES COMPUESTO POR:
- ASPIRADOR CENTRÍFUGO DE MEDIA PRESIÓN Y SIMPLE ASPÌRACIÓN TRIFÁSICO 220-380V, 2.2 KW, Y 3.500 M3/H DE CAUDAL DE SALIDA (2.845 RPM) CON ENVOLVENTE Y TURBINA EN CHAPA DE ACERO, CON TURBINA CON ÁLABES HACIA DELANTE EN CHAPA DE ACERO GALVANIZADO, MOTOR CLASE F, CON RODAMIENTOS A BOLAS, PROTECCIÓN IP55, DIÁMETRO ENTRDA/SALIDA 200MM, CON SISTEMA GIRATORIO DE 360º EN LA SALIDA;
- 7 M. DE MANGUERA INDEFORMABLE ANTIESTIRAMEINTO Y ANTIAPLASTAMIENTO, CAPACIDAD DE CURVATURA DE 185º, DE DIÁMETRO 200 MM FABRICADA EN NEOPRENO CON ESPIRAL EXTERNA DE TEFLÓN RÍGIDO REVESTIDO DE NEOPRENO;
- RECOGEDOR DE MANGUERA MEDIANTE BALANCÍN AUTOMÁTICO POR MUELLE, SISTEMA DE TRINQUETE, CON ADAPATADOR PARA MANGUERA DE 200MM;
BOQUILLA DE ASPIRACIÓN FORMADA POR TOLVA DE 590X395MM, CON MARCO PARA SUJECCIÓN A CARRO PORTATOLVAS Y SALIDA DE 200MM PROTEGIDA CON TELA METÁLICA Y SISTEMA GIRATORIO DE 360º, MONTADA SOBRE CARRO DE ACERO INOXIDABLE CON CUATRO RUEDAS GIRATORIAS DOS DE ELLAS CON FRENO, Y BANDEJA SUPERIOR DEL CARRO DE 530X455MM CON OPCIÓN PORTAOPACIMETRO, CON ASA PARA SU FÁCIL MANEJO;
- INCLUSO P.P. DE MANO DE OBRA DE MONTAJE, TORNILLERIA DE FIJACIÓN Y PEQUEÑO MATERIAL. INCLUYE EL SOPORTE PARA EXTRACTOR, BALANCÍN, SOPORTE PARA BALANCÍN Y LA CONEXIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA INSTALACIÓN. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA Y FUNCIONANDO.

1,00 1.894,46 1.894,46

03.02 Ud KIT EXTRAC. LOCAL. 2.000 M3/h

KIT PARA LA EXTRACCIÓN LOCALIZADA DE GASES COMPUESTO POR:
- ASPIRADOR CENTRÍFUGO DE MEDIA PRESIÓN Y SIMPLE ASPÌRACIÓN TRIFÁSICO 220-380V, 1.5 KW, Y 2.000 M3/H DE CAUDAL DE SALIDA (2.845 RPM) CON ENVOLVENTE Y TURBINA EN CHAPA DE ACERO, CON TURBINA CON ÁLABES HACIA DELANTE EN CHAPA DE ACERO GALVANIZADO, MOTOR CLASE F, CON RODAMIENTOS A BOLAS, PROTECCIÓN IP55, DIÁMETRO ENTRDA/SALIDA 200MM, CON SISTEMA GIRATORIO DE 360º EN LA SALIDA;
- 7 M. DE MANGUERA INDEFORMABLE ANTIESTIRAMEINTO Y ANTIAPLASTAMIENTO, CAPACIDAD DE CURVATURA DE 185º, DE DIÁMETRO 200 MM FABRICADA EN NEOPRENO CON ESPIRAL EXTERNA DE TEFLÓN RÍGIDO REVESTIDO DE NEOPRENO;
- RECOGEDOR DE MANGUERA MEDIANTE BALANCÍN AUTOMÁTICO POR MUELLE, SISTEMA DE TRINQUETE, CON ADAPATADOR PARA MANGUERA DE 200MM;
- BOQUILLA DE ASPIRACIÓN FORMADA POR TOLVA DE 590X395MM, CON MARCO PARA SUJECCIÓN A CARRO PORTATOLVAS Y SALIDA DE 200MM PROTEGIDA CON TELA METÁLICA Y SISTEMA GIRATORIO DE 360º, MONTADA SOBRE CARRO DE ACERO INOXIDABLE CON CUATRO RUEDAS GIRATORIAS DOS DE ELLAS CON FRENO, Y BANDEJA SUPERIOR DEL CARRO DE 530X455MM CON OPCIÓN PORTAOPACIMETRO, CON ASA PARA SU FÁCIL MANEJO;
- INCLUSO P.P. DE MANO DE OBRA DE MONTAJE, TORNILLERIA DE FIJACIÓN Y PEQUEÑO MATERIAL. INCLUYE EL SOPORTE PARA EXTRACTOR, BALANCÍN, SOPORTE PARA BALANCÍN Y LA CONEXIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA INSTALACIÓN. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA Y FUNCIONANDO.

1,00 1.852,63 1.852,63

03.03	Ml	COND. CIRC. HELIC. GALV. DIÁM. 200 MM (E=0,5)		
	ML. CONDUCTO CIRCULAR FORMADO POR TUBO HELICOIDAL DE CHAPA DE ACERO GALVANIZADA, DE 200 MM DE DIÁMETRO Y 0,5M DE ESPESOR , UNIÓN DE TRAMOS MEDIANTE BRIDAS Y MANGUITOS, P.P. DE ESTOS Y DE ABRAZADERAS PARA SOPORTE Y CUELGUE, INCLUSO AYUDAS DE ALBAÑILERÍA. INCLUYE PARTE PROPORCIONAL DE CODOS, DERIVACIONES Y TES. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA ENTRE BRIDAS DE UNIÓN.			
	30,00		33,38	1.001,40
03.04	Ud	SOMBRERETE GIRATORIO GALV. DIAM.200		
	SOMBRERETE GALVANIZADO GIRATORIO PARA AIREACIÓN POR LAMAS, CON SISTEMA DE UNIÓN POR JUNTAS DE COMPRESIÓN ELÁSTICA PARA UNIR POR PRESIÓN. INCLUYE AL MENOS LA PERFORACIÓN DE CUBIERTA, INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ESTANQUEIDAD, CASQUILLOS PARA FIJACIÓN DE SOMBRERETE, SUMINISTRO E INTALACIÓN DE ÉSTE ASÍ COMO CUANTOS TRABAJOS SEAN NECESARIOS PARA QUE SE PUEDA RECIBIR LOS TUBOS PROVENIENTES DE LAS EXTRACCIONES LOCALIZADAS DE CABINAS. MEDIDA LA UNIDAD TOTALMENTE INSTALADA Y EJECUTADA.			
	2,00		725,78	1.451,56
03.05	Ud	PORTES Y MONTAJE DE KIT		
	2,00		660,00	1.320,00

Total Capítulo 3: 7.520,05

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE

CAPÍTULO 04 EXTRACCIÓN EN CAB. DE MOTOS DE SEV. (Tipo E Motos)

04.01 Ud Kit Extrac. Local.2.000 m3/h 2X8 MTS

UD. KIT PARA LA EXTRACCIÓN LOCALIZADA DE GASES AEREA COMPUESTO POR:

ASPIRADOR CENTRÍFUGO DE MEDIA PRESIÓN Y SIMPLE ASPÌRACIÓN TRIFÁSICO 220-380V, 1.5 KW, Y 2.000 M3/H DE CAUDAL DE SALIDA (2.845 RPM) CON ENVOLVENTE Y TURBINA EN CHAPA DE ACERO, CON TURBINA CON ÁLABES HACIA DELANTE EN CHAPA DE ACERO GALVANIZADO, MOTOR CLASE F, CON RODAMIENTOS A BOLAS, PROTECCIÓN IP55, DIÁMETRO ENTRDA/SALIDA 200MM, CON SISTEMA GIRATORIO DE 360º EN LA SALIDA;

DOS CANALES AÉREOS DE ALUMINIO EXTRUSIONADO DE 8 MTS PARA ASPIRACIÓN DE HUMOS, DE SECCIÓN DE ASPIRACIÓN EQUIVALENTE A UN DIÁMETRO DE 240MM, Y SALIDA HACIA EL VENTILADOR POR LA PARTE SUPERIOR DE LA INSTALACIÓN CON UN DIÁMETRO DE 200MM, PROVISTOS DE GUÍAS EXTERIORES PARA EL DESLIZAMIENTO DE LAS RUEDAS DE LOS CARROS PORTAMANGUERAS, CON TODOS SUS ACCESORIOS DE MONTAJE;

CIERRE FINAL DE LA INSTALACIÓN REALIZADO CON ACCESORIOS DE ACERO INOXIDABLE;

DOS CARROS PORTAMANGUERAS DESLIZANTES DE FUNDICIÓN DE ALUMINIO Y EQUIPADOS CON RUEDAS DE NYLON, CADA UNO EQUIPADO CON UN TIRANTE DE CABLE DE ACERO, ENFUNDADO EN PLÁSTICO, Y CON 5 M DE MANGUERA INDEFORMABLE ANTIESTIRAMEINTO Y ANTIAPLASTAMIENTO, DE DIÁMETRO 100 MM FABRICADA EN NEOPRENO CON EXPIRAL EXTERNA DE TEFLÓN RÍGIDO Y REVESTIDO DE NEOPRENO, CAPACIDAD DE CURVATURA DE 100º, BOQUILLA DE NEOPRENO, CON PINZA DE SUJECCIÓN AL ESCAPE.

INCLUSO P.P. DE MANO DE OBRA DE MONTAJE, TORNILLERIA DE FIJACIÓN Y PEQUEÑO MATERIAL. INCLUYE EL SOPORTE PARA EXTRACTOR, BALANCÍN, SOPORTE PARA BALANCÍN Y LA CONEXIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA INSTALACIÓN. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA Y FUNCIONANDO.

1,00 6.755,18 6.755,18

04.02 Ml COND. CIRC. HELIC. GALV. DIÁM. 200 MM (E=0,5)

ML. CONDUCTO CIRCULAR FORMADO POR TUBO HELICOIDAL DE CHAPA DE ACERO GALVANIZADA, DE 200 MM DE DIÁMETRO Y 0,5M DE ESPESOR , UNIÓN DE TRAMOS MEDIANTE BRIDAS Y MANGUITOS, P.P. DE ESTOS Y DE ABRAZADERAS PARA SOPORTE Y CUELGUE, INCLUSO AYUDAS DE ALBAÑILERÍA. INCLUYE PARTE PROPORCIONAL DE CODOS, DERIVACIONES Y TES. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA ENTRE BRIDAS DE UNIÓN.

10,00 33,38 333,80

04.03 Ud SOMBRERETE GIRATORIO GALV. DIAM.200

SOMBRERETE GALVANIZADO GIRATORIO PARA AIREACIÓN POR LAMAS, CON SISTEMA DE UNIÓN POR JUNTAS DE COMPRESIÓN ELÁSTICA PARA UNIR POR PRESIÓN. INCLUYE AL MENOS LA PERFORACIÓN DE CUBIERTA, INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ESTANQUEIDAD, CASQUILLOS PARA FIJACIÓN DE SOMBRERETE, SUMINISTRO E INTALACIÓN DE ÉSTE ASÍ COMO CUANTOS

	TRABAJOS SEAN NECESARIOS PARA QUE SE PUEDA RECIBIR LOS TUBOS PROVENIENTES DE LAS EXTRACCIONES LOCALIZADAS DE CABINAS. MEDIDA LA UNIDAD TOTALMENTE INSTALADA Y EJECUTADA.			
	1,00		725,78	725,78
04.04	Ud	PORTES Y MONTAJE DE KIT		
	1,00		660,00	660,00

Total Capítulo 4: 8.474,76

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE

CAPÍTULO 05 EXTRACCIÓN EN ZONA TAXIS SEV. (Tipo E Taxis)

05.01 Ud Kit Extrac. Local.2.000 m3/h 2X6 MTS

UD. KIT PARA LA EXTRACCIÓN LOCALIZADA DE GASES AEREA COMPUESTO POR:

ASPIRADOR CENTRÍFUGO DE MEDIA PRESIÓN Y SIMPLE ASPÌRACIÓN TRIFÁSICO 220-380V, 1.5 KW, Y 2.000 M3/H DE CAUDAL DE SALIDA (2.845 RPM) CON ENVOLVENTE Y TURBINA EN CHAPA DE ACERO, CON TURBINA CON ÁLABES HACIA DELANTE EN CHAPA DE ACERO GALVANIZADO, MOTOR CLASE F, CON RODAMIENTOS A BOLAS, PROTECCIÓN IP55, DIÁMETRO ENTRDA/SALIDA 200MM, CON SISTEMA GIRATORIO DE 360º EN LA SALIDA;

DOS CANALES AÉREOS DE ALUMINIO EXTRUSIONADO DE 6 MTS PARA ASPIRACIÓN DE HUMOS, DE SECCIÓN DE ASPIRACIÓN EQUIVALENTE A UN DIÁMETRO DE 240MM, Y SALIDA HACIA EL VENTILADOR POR LA PARTE SUPERIOR DE LA INSTALACIÓN CON UN DIÁMETRO DE 200MM, PROVISTOS DE GUÍAS EXTERIORES PARA EL DESLIZAMIENTO DE LAS RUEDAS DE LOS CARROS PORTAMANGUERAS, CON TODOS SUS ACCESORIOS DE MONTAJE;

CIERRE FINAL DE LA INSTALACIÓN REALIZADO CON ACCESORIOS DE ACERO INOXIDABLE;

DOS CARROS PORTAMANGUERAS DESLIZANTES DE FUNDICIÓN DE ALUMINIO Y EQUIPADOS CON RUEDAS DE NYLON, CADA UNO EQUIPADO CON UN TIRANTE DE CABLE DE ACERO, ENFUNDADO EN PLÁSTICO, Y CON 5 M DE MANGUERA INDEFORMABLE ANTIESTIRAMEINTO Y ANTIAPLASTAMIENTO, DE DIÁMETRO 100 MM FABRICADA EN NEOPRENO CON EXPIRAL EXTERNA DE TEFLÓN RÍGIDO Y REVESTIDO DE NEOPRENO, CAPACIDAD DE CURVATURA DE 100º, BOQUILLA DE NEOPRENO, CON PINZA DE SUJECCIÓN AL ESCAPE.

INCLUSO P.P. DE MANO DE OBRA DE MONTAJE, TORNILLERIA DE FIJACIÓN Y PEQUEÑO MATERIAL. INCLUYE EL SOPORTE PARA EXTRACTOR, BALANCÍN, SOPORTE PARA BALANCÍN Y LA CONEXIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA INSTALACIÓN. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA Y FUNCIONANDO

1,00 5.522,44 5.522,44

05.02 Ml COND. CIRC. HELIC. GALV. DIÁM. 200 MM (E=0,5)

ML. CONDUCTO CIRCULAR FORMADO POR TUBO HELICOIDAL DE CHAPA DE ACERO GALVANIZADA, DE 200 MM DE DIÁMETRO Y 0,5M DE ESPESOR , UNIÓN DE TRAMOS MEDIANTE BRIDAS Y MANGUITOS, P.P. DE ESTOS Y DE ABRAZADERAS PARA SOPORTE Y CUELGUE, INCLUSO AYUDAS DE ALBAÑILERÍA. INCLUYE PARTE PROPORCIONAL DE CODOS, DERIVACIONES Y TES. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA ENTRE BRIDAS DE UNIÓN.

10,00 33,38 333,80

05.03 Ud SOMBRERETE GIRATORIO GALV. DIAM.200

SOMBRERETE GALVANIZADO GIRATORIO PARA AIREACIÓN POR LAMAS, CON SISTEMA DE UNIÓN POR JUNTAS DE COMPRESIÓN ELÁSTICA PARA UNIR POR PRESIÓN. INCLUYE AL MENOS LA PERFORACIÓN DE CUBIERTA, INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ESTANQUEIDAD, CASQUILLOS PARA FIJACIÓN DE SOMBRERETE, SUMINISTRO E INTALACIÓN DE ÉSTE ASÍ COMO CUANTOS TRABAJOS SEAN NECESARIOS PARA QUE SE PUEDA RECIBIR LOS

	TUBOS PROVENIENTES DE LAS EXTRACCIONES LOCALIZADAS DE CABINAS. MEDIDA LA UNIDAD TOTALMENTE INSTALADA Y EJECUTADA.			
	1,00		725,78	725,78
05.04	Ud	PORTES Y MONTAJE DE KIT		
	1,00		660,00	660,00

Total Capítulo 5: 7.242,02

CENTRO DE TRABAJO	EXTRACCIÓN LOCALIZADA					Presupuesto estimado de licitación
	EXTRACCIÓN EN CABINA DE LIGEROS (A)	EXTRACCIÓN EN CABINA UNIVERSAL (B)	EXTRACCIÓN EN CABINA DE PESADOS (C y D)	EXTRACCIÓN EN CABINAS DE MOTOS EN SEVILLA (E)	EXTRACCIÓN EN ZONA DE TAXIS EN SEVILLA (E)	
	3.572,21 €/UD	3.614,04 €/UD	7.520,05 €/UD	8.474,76 €/UD	7.242,02 €/UD	
	UNIDADES	UNIDADES	UNIDADES	UNIDADES	UNIDADES	
I.T.V. SEVILLA	4	1	1	1	1	41.139,71 €
I.T.V. MONTORO	1		1			11.092,26 €
I.T.V. PUENTE GENIL	1		1			11.092,26 €
I.T.V. ÓRGIVA			1			7.520,05 €
I.T.V. MARTOS	2	1	1			18.278,51 €
I.T.V. GUARROMAN	2	1	1			18.278,51 €
I.T.V. LEBRIJA	1		1			11.092,26 €
I.T.V. JEREZ DE LA FRA.	2					7.144,42 €
I.T.V. RONDA		1				3.614,04 €
I.TV. NÍJAR	1		1			11.092,26 €
I.T.V. PRIEGO DE CÓRD.	1		1			11.092,26 €
	53.583,15 €	14.456,16 €	67.680,45 €	8.474,76 €	7.242,02 €	**151.436,54 €**